

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

#### **37016** SAN SEBASTIÁN

Edicto

El Juzgado de lo Mercantil nº 1 de Donostia/ San Sebastián,

Anuncia:

Que en el procedimiento concursal número 743/2013, en el que figura como concursado/a Gitacuri Squ Marmo, S.L., se ha dictado el 10/10/2014 por insuficiencia de la masa activa para la satisfacción de los créditos contra la masa y se acuerda el archivo de las actuaciones.

La misma resolución ha decretado el cese de las limitaciones que pudieran quedar subsistentes en cuanto a las facultades de administración y disposición del deudor.

Dicho auto es firme por no haber contra el mismo recurso alguno.

En Donostia/ San Sebastián, 10 de octubre de 2014.- La Secretario Judicial.

ID: A140051483-1